ZARPO EL PAMPA CON LOS DETENIDOS

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11961

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 114 Y CANGALLO 313 (2o. piso)

Santa Fe, VIERNES 20 DE ENERO DE 1933

Suc. Rosario: Sarmiento 618

Año XXII — Nº. 7334

MERMOZ REANUDARA SU VUELO EL SABADO Y HARA ESCALA EN PELOTAS

TRES MUERTOS Y DOS HERIDOS GRAVES EN UN TIROTEO ENTRE LA POLICIA Y DELINCUENTES

Al ir a detener a unos asaltantes que estaban en un rancho de V. Madero fueron recibidos a balazos. - Se entabló un recio tiroteo. - Un empleado de policía muerto y dos maleantes

Bs. AIRES 19. (Austral). — Un sangriento tiroteo entre maleantes y la policía tuvo lugar hoy en Villa Madero (Matanzas), de la provincia de Buenos Aires, del cual resultaron varios muertos y heridos.

La policía tuvo noticias de que en un rancho existente en Villa Madero, se encontraban los delincuentes autores del asalto al Banco de Londres, por lo cual una comisión de empleados de Investigaciones de la Capital Federal, acompañada de una delegación de la provincia de Buenos Aires, salieron con ese rumbo hoy.

Al llegar los representantes de la autoridad, los delincuentes que se encontraban dentro del rancho, los recibieron a balazos, utilizando ametralladoras de mano. La policía repelió con gases lacrimógenos, pero los maleantes, salieron fuera del rancho, y con los ojos llorosos por los gases continuaron haciendo fuego, lo que determinó a la policía hacer uso de sus armas, cambiándose entonces un intenso tiroteo.

A consecuencias del mismo resultaron tres muertos, y dos heridos muy graves. Uno de los muertos es un empleado de investigaciones de la Capital Federal, llamado Alberto Cagliolo y los otros dos pertenecen a la banda de delincuentes. De los heridos, uno es un oficial inspector de policía, llamado Alberto Rossi, y otro un cabo llamado Luis Cantón.

Los delincuentes muertos son Julio Tarragona y Daniel Ramón Molina, y la policía cree que estos dos participaron en el asalto del Banco de Londres en Flores.

Al tenerse conocimiento del hecho, se trasladaron de inmediato al lugar el jefe de policía de la capital y el subjefe.

SE DECRETARON HONORES AL EMPLEADO DE INVESTIGACIONES MUERTO

Bs. AIRES, 19. (Austral). A las 16 horas de esta tarde fueron trasladados al Departamento Central de Policía los restos del empleado de investigaciones de la Capital Federal Alberto Cagliolo, muerto en el tiroteo con los delincuentes en Villa Madero.

El jefe de policía dió un decreto de honores de ordenanza para el extinto empleado.

SE ACORDO PENSION A LA FAMILIA

Por disposición de la Jefatura, la familia del malogrado servidor, cobrará una pensión correspondiente a la categoría de agente de primera clase de investigaciones. El extinto era agente de tercera.

Regresó el juez federal de Concordia, habiendo ordenado el traslado de detenidos a Bs. As.

CONCORDIA, 19 (Austral) — Esta mañana regresaron a Concepción del Uruguay el juez federal doctor Salvador Irigoyen y los funcionarios que lo secundaron en las actuaciones del proceso por la intentona de alteración del orden.

Por disposición del mismo magistrado fueron llevados a Concepción del Uruguay varios detenidos.

En cuanto a los que están a disposición del Gobierno Nacional Mariano Irraçó y Pedro Seguí Manzanos fueron embarcados hoy para la Capital Federal, por haberlo requerido así aquellas autoridades.

Los médicos que asisten al Dr. H. Irigoyen, resolvieron practicarle una operación

BUENOS AIRES- 19 (Austral) — Esta mañana, después de la visita que los médicos le efectuaron al ex-Presidente Irigoyen, parece resuelto que se le practicará una delicada operación quirúrgica, sin la cual no sería posible procurarle mejoría alguna.

Se acentúa la opinión de que el estado del enfermo es bastante grave, no obstante las apariencias que puedan presentarlo mejor de lo que en realidad está.

Se le mantiene el régimen de reposo absoluto, limitándose el número de visitas a los miembros de la familia más próximos. Se continúa además la prescripción médica de que hable lo menos posible.

AYER PARTIO DE BAHIA BLANCA el TRANSPORTE PAMPA, CONDUCIENDO A TAMBORINI, PUEYRREDON, NOEL, TANCO, A. AUGIER Y R. MORENO

A San Julián

BAHIA BLANCA, 19. (Austral). — Al mando del Tte. de Navío Angel Domenech, zarpó hoy de este puerto el transporte nacional "Pampa".

En el mismo viajan los detenidos políticos, doctores Pueyrredón, Tamborini, Noél, Ruiz Moreno, Aibar Augier y Miguel Taco, los que serán llevados a Puerto Sa Julián, para su confinamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el gobierno nacional.

El citado transoprte seguirá luego a las Islas Orcadas llevando la misión científica, que relevará a la que está actualmente allí.

PIDIO UNA ACLARACION EL DEFENS. de CATTANEO

BUENOS AIRES, 19. (Austral). — El defensor del ex-Tte. Cnel. Cattáneo presentó un escrito ante el juez federal, doctor Sarmiento, pidiéndole una aclaración sobre cuál era el auto de prisión preventiva contra su defendido, en razón de haber dos, uno del 31 de diciembre y otro del 12 de enero, de Jantus y Sarmiento, respectivamente.

El juez doctor Sarmiento le contestó que queda subsistente el del 12 de enero y sin efecto el otro, respecto a Cattáneo, pero no así respecto de Alvear y Güemes, comprendidos en el mismo.

EL SABADO RECIEN REANUDARA SU VUELO EL AVIADOR MERMOZ

Se le empantanó nuevamente el aparato. - Es posible que haga escala en Pelotas

RIO DE JANEIRO, 19 (Austral) — El aparato "Arc en Ciel" que pilotea Mermoz se ha empantanado hoy nuevamente al pretender despejarle, pues se precipitó sobre otro pantano, enterrándose nuevamente sus ruedas.

REANUDARA SU VUELO RECIEN EL SABADO

RIO DE JANEIRO, 19 (Austral) — Mermoz no partirá mañana, como se había anunciado en un principio, pues se dedicará a retirar el aparato del barro.

Reanudará su vuelo recién pasado mañana sábado; habiendo manifestado que es muy posible que haga escala en Pelotas.

Las cuestiones planteadas por los ferroviarios

A SUS EMPRESAS, SERAN RESUELTOS FAVORABLEMENTE

Bs. AIRES, 19. (Austral). — Por informaciones que hemos recogido, se puede adelantar que será resuelta satisfactoriamente dentro de breve tiempo, la cuestión planteada por los ferroviarios a sus respectivas empresas.

LOS MIEMB. DEL DIRECTORIO del BANCO DE LA NACION ESTUVIERON Y PARTIERON DE PARANA

Almorzaron y conferenciaron con el gobernador Dr. Etchevehere. — Recorrerán varias ciudades

PARANA, 19. (Austral) — Llegaron los directores del Bco. de la Nación, Benegas y Echegaray, acompañados del gerente de sucursales, Sr. M. Gómez, jefe agrónomo Regional del M. de Agricultura de la nación, Franco Devoto; jefe de la Insp. de la Dirección de Economía Rural, diputado Morrigh Bernard, y [illegible] fueron recibidos por el ministro de Hacienda de la provincia. Luego se dirigieron al hotel "España", donde almorzaron con el gobernador de la provincia, doctor Etchevehere, con quien habían mantenido una entrevista en la Casa de Gobierno.

Partieron después para Diamante, para seguir a Victoria, donde pernoctarán y luego continuar viaje a otras ciudades, hasta el domingo, en que se embarcarán desde Concordia para la Capital Federal.

Ayer se había reagravado el teniente Gainzo

CONCORDIA, 19. (Austral). — Hoy se reagravó el teniente Gainzo, que fuera herido en circunstancias por todos conocidas.

Luego se consiguió hacerlo reaccionar, y pudo dormir. Su estado, ahora, es más tranquilizador, aunque no ha desaparecido su extrema gravedad.

Las vocalías del Consejo N. de Educación

Bs. AIRES, 19. (Austral). — De acuerdo a lo que informamos ayer, podemos ahora asegurar, que el Poder Ejecutivo tiene ya resuelto integrar el Consejo Nacional de Educación con los señores Nicolás de Avellaneda, Agustín Garzón Macedo, Alejandro Berruti y José Rezzano.

De la Cárcel de Menores de La Plata

Se fugó el menor Bautista Santos. Había cometido varios delitos

LA PLATA, 19. (Austral). — De la Cárcel de Menores de esta capital se ha fugado hoy el menor recluído Bautista Santos, de 19 años de edad, autor de varios delitos cometidos en Vicente López.

Este menor, como observara buena conducta este último tiempo y siendo práctica de las autoridades del penal que a todo que observe buena conducta, se le permitía efectuar trabajos en una quinta del mismo establecimiento, hoy se dispuso que Santos acompañado de un guardián fuese a la citada quinta.

Cuando habían penetrado a la misma, y en un descuido del guardián echó a correr, saltando un tapial en forma vertiginosa. El soldado lo persiguió, pero no pudo detenerlo, por cuanto el evadido se había ocultado en un gran maizal.

Dado cuenta a las autoridades del hecho, se dispuso su persecución y búsqueda, pero hasta este momento nada se había logrado.

CARTAS ENTRE EL Dr. LISANDRO DE LA TORRE Y EL MINISTRO DE LA CORTE Dr. R. LARRETA

El senador demócrata le pide que presente su renuncia de la Corte, porque el gobernador no le pedirá acuerdo. - R. Larreta contesta que no asistió a un banquete político, sino a una demostración de amistad

ROSARIO, 19 (Austral) — Con motivo de que el Dr. Rodríguez Larreta, Ministro de la Suprema Corte de la provincia, asistiera al banquete en honor del ex-Ministro Dr. Aníbal, se suscitaron diversos comentarios, asegurándose entre otras cosas que el Gobierno no solicitará acuerdo a la Legislatura para su confirmación.

Este asunto dió lugar a que el leader demócrata progresista senador nacional Dr. Lisandro de la Torre, le enviara una carta al Dr. Rodríguez Larreta, en la que le indica que debe presentar su renuncia. El Dr. Rodríguez Larreta le contestó en forma amplia manifestando que no concurrió a un banquete político, sino de amistad en honor de un amigo.

TEXTO DE LA CARTA DEL Dr. DE LA TORRE

ROSARIO, 19 (Austral) — La carta dirigida por el Dr. Lisandro de la Torre al Dr. Rodríguez Larreta, está concebida en los siguientes términos:

"Buenos Aires, enero 15 de 1933. — Estimado Taine: Te escribo bajo la impresión de asombro que me ha causado la asistencia de un juez de la Suprema Corte a un banquete político.

No recuerdo un caso análogo. Nunca lo hicieron los radicales. Es un rudo golpe para el partido Demócrata Progresista.

Me autorizas a hablarte así mi intervención en tu nombramiento.

Molinas no pensaba en tu nombre, pero accedió gustoso a mi pedido. Le debes ahora una consideración personal: evitarle con tu renuncia el desagrado de no pedir tu acuerdo a la Legislatura. No lo sé, pero supongo que no lo pedirá.

Puedes imaginarte el dolor que me causa hablarte así y suprimo deliberadamente todo otro comentario.

Mañana saldré para Capilla del Monte.

Afectuosos saludos. — Lisandro de la Torre".

RESPUESTA DEL Dr. RODRIGUEZ LARRETA

La respuesta del Ministro de la Corte, Dr. Augusto Rodríguez Larreta, al Dr. Lisandro de la Torre, es la siguiente:

"Santa Fe, enero 16 de 1933. — Sr. doctor Lisandro de la Torre. — "Aguila Blanca". Córdoba. — Querido amigo: Lamento que usted juzgue falta grave mi concurrencia al banquete que ofrecían a José Antelo sus amigos. Como usted habrá visto en mi carta anterior — que cruzó con la suya — tuve, al principio, mis dudas sobre si debía ir o no. Hasta releí el artículo 128 de la Constitución que sólo veda a los funcionarios judiciales "intervenir en " acto alguno de propaganda electoral o política". Y luego de cerciorarme de que no se utilizarían rótulos ni insignias partidarias y de que el orador designado hablaría en nombre de LOS AMIGOS del obsequiado, me pareció justo concluir que no se trataba de un acto de aquella naturaleza sino de una demostración amistosa.

Puedo haberme equivocado. Pero, de existir, no ha de ser el error tan grave. Ni aun los diarios opositores lo señalan. Quizás porque he adquirido aquí — dicho sea objetivamente — un concepto público que pone a salvo de sospechas la rectitud de mis intenciones.

No atribuyo, pues, al hecho, el alcance que usted le asigna. Siendo así, no creo oportuno presentar ahora mi renuncia. No la haré. Y créame que siento muchísimo no compartir su opinión en un asunto tan delicado para mí. Puede estar seguro de que abdicaría de mi opinión y seguiría la suya — a tal punto la respeto — si ello no afectara la independencia de mi juicio sobre mi propia conducta.

Con todo, no le oculto que permaneceré breve tiempo en Santa Fe. He perdido el entusiasmo. Vine aquí, haciendo el sacrificio de alejarme de Buenos Aires, con el deseo de colaborar en el gobierno de Molinas. Mientras existió armonía en la acción, no ahorré esfuerzo en la tarea. Cuando se produjo la crisis ministerial cuya solución, como Molinas y usted lo saben, consideré equivocada, preferí apartarme del P. E. Pero no quise volverme todavía. Mi actitud, aunque yo lo negara, habría sido considerada como un repudio. De ahí mi deseo de estar un tiempo en la Corte.

En fin, ya conocía usted todo esto. Sólo que, como le digo, el tiempo será breve. Mi permanencia aquí no tiene objeto. Esperaré la oportunidad de renunciar, sin ruido, en forma de no dañar al gobierno, ni a mí; de renunciar sin menoscabo de la autoridad moral que usted nos ha enseñado a cuidar.

Al proceder así, espero alejarme, sin haber perdido muchas amistades y habiendo adquirido algunas, de esta provincia a la que vine con los buenos propósitos.

En cuanto a la amistad de usted, aun cuando me haga enérgicos reproches, con un derecho casi paternal que le reconozco ilimitadamente, estoy seguro de que no ha de perderla.

Lo abraza [illegible] de siempre. — Augusto Rodríguez Larreta".

Se impone la revisión de nuestros aranceles aduaneros

Reciprocidad y apertura de nuevos mercados

Próximamente se realizará en Londres una Conferencia Internacional de Comercio ante la cual ha enviado delegados el gobierno argentino. Estamos interesados en ese Congreso como país que vive económicamente de la exportación de sus productos a los mercados extranjeros. Ello explica las reservas de nuestro delegado, el Dr. Prebisch, a la parte del informe donde se habla de "nación más favorecida" que ha provocado animadas discusiones en el seno de la comisión.

Esa cláusula de "nación más favorecida", sobre la cual se funda precisamente nuestro comercio ha sido siempre violada hasta el extremo de que actualmente carece de significación real.

Esto es precisamente lo que obliga a nuestro gobierno a considerar el problema del régimen aduanero, tal cual lo solicitan algunas entidades de carácter económico y de reconocida solvencia moral.

Se pide en todo el país el examen y el reajuste de nuestro sistema arancelario y mientras todos los gobiernos arman sus fronteras "protegiéndolas" con tarifas más o menos prohibitivas ¿qué se hace aquí?

No significa esto que seamos partidarios de un proteccionismo descabellado; pero frente a las consecuencias que se derivan de la conferencia de Ottawa para nuestra economía — restricciones a la importación de carnes; frente a la actitud asumida últimamente por Alemania, que significa una verdadera guerra a nuestra producción, ¿qué se hace?

Francia por su parte, adoptará bien pronto análogas medidas. Italia ha decuplicado sus aranceles a la carne argentina.

Todo esto nos obliga aunque no quisiéramos hacerlo, a revisar nuestras tarifas y legislar de nuevo. Es una medida que se impone. El mejor régimen es el de la reciprocidad.

Y debemos hacerlo por cuanto no podemos esperar nada útil ni de valor real de todas esas conferencias de carácter internacional. Ninguna de ellas ha dado resultado y menos si están destinadas a considerar cuestiones económicas.

Los viejos países de antiguo sistema libre-cambista se han hecho proteccionistas. Inglaterra que mantuvo hasta el último momento su tradición, debió abandonarla quizás forzada por las medidas defensivas de las demás naciones. Los Estados Unidos, Alemania y todos los países, se han defendido unos contra otros atacándose en lugar de ayudarse.

¿Qué podríamos hacer nosotros?

En verdad que hasta tanto no haya un mayor deseo de coordinar los esfuerzos de todos hacia una solución de carácter racional, no vemos otra solución que la reciprocidad en las tarifas; la igualdad en el trato de una nación a otra.

Quizás esa conferencia de Londres brinda a todos una magnífica oportunidad; pero no ciframos en ella demasiadas esperanzas y más acertados creemos estar al anunciar un nuevo fracaso. Falta buena voluntad o lo que es peor: exacto sentido de la realidad económica mundial.

Lejos de pensar que de esas reuniones de expertos en ciencias económicas dominados por intereses de carácter político y militar a veces también, puede derivarse algo bueno para nadie, es mejor que la Argentina trate por su parte de conseguir nuevos mercados, efectuando nuevos arreglos con las naciones que se muestren dispuestas a la reciprocidad en el trato.

Cuanto más altas sean las barreras con que se pretenda defender económicamente a una nación, más difícil se le hará la vida al pueblo de la misma, cuyo poder económico se irá debilitando en forma gradual hasta el aniquilamiento.

No quisiéramos ver a la Argentina embarcada en el proteccionismo insensato y por eso tratamos de impulsar al gobierno hacia la acción fecunda, creadora de riqueza y de bienestar social. Ella sería la apertura de nuevos mercados y la obtención de la reciprocidad entre todas las Naciones.

Ha intermediado en el asunto del Mercado de Abasto el Intendente

El Dr. Z. Gollán celebró ayer a requerimiento del directorio del mismo una entrevista con sus miembros

Se puede adelantar que será rebajado el precio del boleto al Sindicato de Quinteros en ese mercado, con lo cual finalizará el entredicho

Es conocido ya el entredicho planteado entre el Sindicato de Quinteros y Anexos de Santa Fe con el Directorio del Mercado de Abasto, a quien piden aquellos que les sea rebajado el precio del boleto para realizar operaciones de arrendamientos en los puestos en dicho Mercado.

Ante la negativa del Directorio, los que aducían a su favor que en los últimos años se les había aumentado los impuestos tantos provinciales como nacionales, el Sindicato mencionado amenazó con una huelga la cual no alcanzó a producirse gracias a la intervención amistosa del Intendente Municipal quien con el interés ya puesto de manifiesto en diversas oportunidades, logró que el posible conflicto quedara en la nada.

En virtud de esta negativa los quinteros resolvieron trabajar por separado, lo cual lógicamente perjudicó al Directorio del Mercado de Abasto, quienes ante de que se agravara su situación decidieron solicitar nuevamente la intermediación del doctor Zapata Gollán.

LAS GESTIONES DEL INTENDENTE

En la mañana de ayer varios miembros del Directorio concurrieron a la Municipalidad y entrevistaron en su despacho a nuestro Lord Mayor, a quien solicitaron que interpusiera su mediación ante los quinteros a fin de que se solucionara esa situación.

Poco después del medio día el doctor Zapata Gollán se dirigió al Mercado de Abasto donde sostuvo una entrevista con el Directorio del mismo, conversándose largamente sobre el entredicho y la solución del mismo de acuerdo al ambiente propicio que sobre la misma tenían los miembros de aquél. Los miembros del Directorio comunicaron al Intendente que ellos aceptaban las condiciones propuestas por el Sindicato de Quinteros con lo cual quedaría solucionado el posible conflicto, solicitando asimismo al Intendente, que él conversara con los quinteros y les informara sobre esa resolución.



El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán durante la entrevista que sostuviera ayer con los miembros del Directorio del Mercado de Abasto

LA SOLUCION

De acuerdo a los que les prometiera, posiblemente en el día de hoy el Intendente se pondrá al habla con los representantes del Sindicato de Quinteros y les informará sobre la entrevista que celebró. También tratará de poner en contacto a los representantes del Sindicato y del Directorio, a fin de que éstos celebren una reunión y resuelvan por cuenta propia su situación la que seguramente quedará dilucidada en forma satisfactoria y serán rebajados los precios de los boletos que solicitaban los quinteros con lo cual habrá quedado finalizado un entredicho que reundará en beneficio de ese gremio y también como consecuencia, en el público.

LA MEDIACION DEL Dr. ZAPATA GOLLAN

Es digno de destacarse el sumo interés puesto de manifiesto por el doctor Agustín Zapata Gollán en casos que como este pueden ocasionar consecuencias perjudiciales en el precio de los artículos de primera necesidad, lo cual demuestra claramente que vela en todo momento por los intereses del municipio, cumpliendo con ello en forma terminante con las obligaciones de todo buen Intendente.

En este caso como en los de la apertura de la calle Avellaneda y de las mejoras del barrio Barranquitas, el vecindario debe estar reconocido de la obra que realiza nuestro Lord Mayor.

EL ABARATAMIENTO DE LOS ARTICULOS de PRIMERA NECESIDAD

La carne, pan y verduras deben ser puestos al alcance del pueblo

Ya hemos dicho infinidad de veces que el costo de la vida, los precios de los artículos de primera necesidad, tales como la carne, el pan y las verduras, no están en armonía con la situación económica del público, que se siente afectado por la crisis.

Por otra parte, los precios de venta de la carne y del trigo, al por mayor, no corresponden a los establecidos por carniceros y panaderos.

Hay algunos resortes flojos, que fallan, en el sistema de venta al público y ello es contrario a los intereses de todos.

Convendría que los mismos comerciantes minoristas, cuyas ventas disminuyen en la misma medida que se encarecen los productos de primera necesidad, estudiaran la forma de abaratarlos haciendo más factible su adquisición y aumentando con ello el consumo, lo que equivaldría a mantener las ganancias al nivel actual y no significaría quebranto para nadie.

En lo que respecta a la carne, sabemos que se ha hecho algún experimento en ese sentido. En algunos puestos se detalla la carne a un 30 o/o menos que en la generalidad de las carnicerías.

Sin embargo, el ensayo, falto de propaganda quizás, no satisface todavía por cuanto debe generalizarse y ser llevado a conocimiento del público.

Nuestra ciudad es extensa y no puede ser efectivo un simple ensayo circunscripto a una sola zona. Puestos de carne a precios moderados deben ser instalados en todos los mercados y si la iniciativa privada no satisface esta necesidad, corresponderá, entonces la intervención de la Municipalidad en el asunto.

El público no podrá menos que hacer triunfar iniciativas de esta índole que tienden a beneficiar la economía general de la ciudad.

En lo que se refiere al pan, también se han hecho ensayos. Muchas panaderías venden pan barato y la clase social más castigada por la crisis, acude a ellas en busca del beneficio que produce el abaratamiento del artículo.

Los quinteros mismos, productores de verduras, se quejan del poco provecho que obtienen y sin embargo estos productos no están tan poco al alcance de los presupuestos domésticos modestos.

Es hora ya de que se piense en todas estas cosas que tienden a mejorar el nivel de vida del pueblo.

La carne, el pan, etc., etc. pueden y deben ser vendidos más baratos.

Mientras disminuyen los salarios, y falta el trabajo, no es posible mantener los precios a un nivel tan elevado como injustificado.

El presidente del Consejo G. de Educación

LLEGARA A ESTA EL PROXIMO LUNES

Se nos informó ayer en el Consejo General de Educación, que el Presidente de esa repartición, actualmente en la Capital Federal, se encontrará en ésta el próximo lunes a mediodía.

El Ingeniero Ardigó se hará cargo nuevamente de la presidencia la que venía siendo desempeñada por el vocal del Consejo doctor José María Niklison.

EL FILM de HOY

Irreverente plegaria de un famélico creyente

Días pasados hablamos incidentalmente de mendigos; otra vez nos ocupamos de los hambrientos. Hoy, vamos a hacerlo brevemente de los famélicos desocupados que imploran a Dios; al Dios bueno; al mejor de los mejores; al que hizo al hombre a su imagen y semejanza queriéndolo hacer bueno...

Una iglesia, templo del Dios lleno de bondad que quiso que todos los hombres fuesen buenos; en el interior del templo, envueltos en amable semi obscuridad, fieles, creyentes; cuatrocientos mil creyentes, no importa el número. Hombres y mujeres que rezan pidiendo el perdón de sus pecados; alivio a sus dolores y ayuda en los duros trances de la vida...

Pero este templo de nuestra historia es frecuentado generalmente por gente adinerada, lo mejor de nuestra alta sociedad, que tiene probablemente tantos pecados para hacerse perdonar como pesos moneda nacional en las cuentas corrientes de los Bancos o invertidos en propiedades urbanas o rurales.

Cada clase social suele tener una iglesia apropiada a su modalidad. Se frecuenta un templo como un teatro o una confitería de moda.

Existen templos o cabarets cuya entrada resulta infranqueable para el pueblo, aunque se abran las puertas de par en par; solo alguien, por equivocación o por descuido penetra en ellos cuando pertenece a la clase social que no debe entrar allí.

Misa de once; la que se dedica en los templos elegantes a los elegantes trasnochadores; a la gente que se levanta tarde y que no puede perder un tan valioso alimento espiritual cual es la reproducción simbólica de la muerte y pasión del Hijo de Dios.

Muchos fieles en el templo; caballeros irreprochablemente vestidos; engominados que cuidan meticulosamente de no estropearse mucho la raya impecable del pantalón cuando por las exigencias del rito deben arrodillarse; damas elegantes vestidas a la última moda de París; bien perfumadas y luciendo la nívea blancura de sus descotes adornados generalmente con collares de piedras preciosas.

El ambiente es agradable; penumbra, olor a incienso perfumado y a perfumes de un gusto refinado, exquisito, como las personas que pueden permitirse el lujo de usarlos para deleitarse y embriagar a los demás con el selectísimo aroma de los productos Coty.

En el altar donde se oficia el santo sacrificio de la Misa, los sacerdotes y sus asistentes; graves; imponentes como poseídos de místico fervor...

En la calle; a las puertas del templo, automóviles lujosos simétricamente alineados; conductores de librea que esperan a sus amos, mientras dormitan sentados a la sombra o conversan irreverentemente, comentando las últimas aventuras galantes de sus patrones...

Pero volvamos al interior del templo.

Allí hay un hombre que no pertenece a la clase social que va a la misa de once.

Es joven y creyente. Tiene mucha fé en Dios pero hace varios días que no come.

Reza con mucha devoción y tiembla a la vez inquieto por la suerte de los ruegos que dirige al Altísimo y por la debilidad física de que es presa. Es un desocupado forzoso...

Desesperado, sin poder contenerse, quizás empleando las últimas energías de su cuerpo vencido, grita interrumpiendo la sagrada ceremonia de la misa.

"Dios mío: ten piedad de mí. Ayúdame a encontrar trabajo".

Y sin fuerzas para más, cae desplomado en el pavimento frío de la iglesia, como herido por un rayo divino, especie de castigo por la profanación al interrumpir el santo sacrificio de la misa, pecado imperdonable.

Desconcierto en el templo; gestos adustos de los fieles; críticas acerbas y enconadas contra el irreverente ciudadano que osó interrumpir el oficio divino.

Desfile de los fieles contrariados hacia la confitería de moda.

Mientras tanto, en la sacristía de la iglesia, el creyente desocupado y desesperado cuenta su historia y explica su desgracia.

Muchos meses sin trabajo; muchos días sin pan; pocas esperanzas. Solo Dios podía salvarlo y por ello se decidió a implorar su misericordia...

Afuera corrió el relato de la desventura. El dolor del hombre muerto de hambre no encontró eco en los fieles elegantes asiduos concurrentes a la misa de once. La caridad tuvo un límite: $ 4.30. Lo suficiente para comer ese día.

El lunes se reunirá en la Cámara de Diputados la Convención Municipal

El decreto correspondiente fué dado a conocer ayer tarde en la Municipalidad

Los convencionales demócratas, doctores Mosset Iturraspe, Rafael Villanueva y Passeggi Cullen, en la mañana de ayer entrevistaron al Intendente Municipal, con quien conversaron acerca de la convocatoria a la convención municipal. Luego de la entrevista el doctor Mosset Iturraspe nos informó que el doctor Zapata Gollán les había prometido que para la tarde daría el decreto convocando recién para el lunes, a fin de que los convencionales radicados en la Capital Federal, como los doctores Manuel María de Iriondo y Héctor S. López pudieran estar para ese día en esta capital.

Como lo había manifestado el Intendente firmó a la tarde el decreto citado, el que dice así:

"Santa Fe, enero 19 de 1933. — De acuerdo con la facultad conferida por el artículo 150 de la Constitución de la Provincia, y vistas las notas de la Junta Electoral Municipal, y del Presidente del H. Concejo Deliberante, comunicando el resultado de las elecciones realizadas el 18 de diciembre del año ppdo., y autorización otorgada por el Presidente de la Cámara de Diputados para que la convención municipal pueda celebrar sus sesiones en el recinto de la Cámara,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, **DECRETA:**

Art. 1°. — Convócase a los convencionales electos, señores: J. Leonidas Leguizamón, Dr. Vicente Capparelli, Dr. Publio Benuzzi, Dr. Francisco Beltrammino, Dr. Aurelio Scarponi, Dr. Mario Mosset Iturraspe, Dr. José Passeggi Cullen, Sr. Ignacio Risso, Dr. Rafael J. Villanueva, Dr. Luis M. Niklison, Dr. Conrado Diez Rodríguez, Dr. Manuel M. Iriondo, Dr. Melitón Rivera, Ingeniero José U. Aguirre, Dr. Héctor S. López, Sr. Waldino B. Maradona (h.), Sr. Lorenzo A. García, Dr. Rodolfo Borzone, Sr. Justo Tulián Silva, Sr. Enrique Burgalat, Sr. Juan B. Cassani, Sr. P. Emilio Daneri, Sr. Horacio Rosas Leiva, Sr. Ramón Aguirre, para que en el recinto de la Cámara de Diputados, se constituya la Convención que dictará la Carta Orgánica Municipal, el día lunes 23 de enero del corriente año, a las 18 horas.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — (Fdos.): **Agustín Zapata GOLLAN**; **Dalmiro M. VIDELA**; **Rodolfo ARRONGA**".

Se solucionó el conflicto de Centeno

LA INTERVENCION DEL DEP. DEL TRABAJO

Ya informamos acerca del conflicto de obreros producido en la localidad de Centeno contra las casas cerealistas de la misma, conflicto éste que parecía tendría caracteres de gravedad, por cuyo motivo se solicitó la ayuda policial de esta ciudad.

Un inspector del Departam. Provincial del Trabajo se trasladó a Centeno, a fin de intermediar entre las partes y buscar una solución satisfactoria. Esa repartición informó ayer que las gestiones habían llegado a feliz término, quedando con ello solucionado el conflicto.

El de ayer ha sido un día caluroso

Es indudable que en nuestra ciudad los calores fuertes se hacen sentir con toda su aplastante elocuencia.

Ayer se han podido notar los efectos que entre nosotros produce el calor.

Las calles n ofrecían el aspecto que comunmente nos es dable observar.

Eran escasas las bonitas siluetas que por ellas desfilaban, y la mayor parte de los peatones eran gente del comercio, es decir, su presencia en nuestras calles era obligada.

El forastero, ignorante de nuestras costumbres, de nuestros hábitos, no se habrá podido explicar la poca animación de nuestras principales arterias.

Pero si hubiera dirigido sus pasos al balneario de Guadalupe, allí habría hallado el por qué de tan inexplicable acontecimiento.

En efecto, el balneario de Guadalupe se beneficia en estos días calurosos.

La gente afluye a él de todos los rincones de la ciudad, con un único objeto: combatir con eficacia los calores y disfrutar de un aire agradable.

La temperatura en él es más llevadera; y mientras continúen los calores, la gente huirá de la sofocación que significa la ciudad, buscando an loas, en Guadalupe y en nuestros paseos, lo que no le brinda ella: aire puro y un relativo bienestar.

LA TEMPERATURA

Según los datos que suministra el Observatorio Metereológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, ayer se ha registrado la siguiente temperatura:

Máxima, 27 grados, 5 décimos.
Mínima, 24 grados.
Barómetro, 61 mms.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, inoferma sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique N°. 1, altura, 4.41; creció 3 ctms.

Calado admisible del puerto, 26 pies, 3 pulgadas.

Calado tramo Santa Fe - Rosario: 29 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.92; creció 1 ctm.
Ituzaingó: 2.30; bajó 2 id.
Posadas: 2.78; estacionado.
Itatí: 0.40; creció 4 ctms.
Pto. Aguirre: 17.50; id. 9 id.
Formosa: 5.14; id. 4 id.

De acuerdo al dictámen fiscal el I. de Instrucción dictó auto de prisión contra Ovidio Molinas

También declara procesado a Ignacio Gabriel Cejas y ordena la libertad de los demás detenidos por el hecho de Santa Clara de Buena Vista

El juez de instrucción doctor José María Rosa dictó resolución ayer en el sumario seguido contra los detenidos por la tentativa de rebelión descubierta en la localidad de Santa Clara de Buena Vista.

El juez atento al dictamen del fiscal doctor Dana Montaño dió una extensa resolución en la que estudia en forma detenida el grado de culpabilidad de cada uno de los detenidos, llegando a la conclusión que los verdaderos culpables son el doctor Ovidio Molinas y el señor Ignacio Gabriel Cejas a quienes declara procesados por el delito de rebelión.

La parte dispositiva de esa resolución es la siguiente:

1°. — Declarar procesados a Ignacio Gabriel Cejas Luque y Ovidio Molinas por el delito de conspiración, debiendo ampliarse la indagatoria del primero de acuerdo a la ley de reformas del Código de Procedimientos, y reiterarse la orden de detención dictada contra el segundo.

2°. — Dejar en libertad por cuanto no es delictuoso el hecho probado en su contra a Santiago Zacanetti, Eleodoro Castro, Carlos Corbat, Salvador Maidana, Clemente Peralta, Raúl Davis Páez, Delfín Acosta y por no haber mérito alguno para que continúen detenidos Chiafredo Galetto, Atilio Navilla, Teófilo Badini, Francisco y Edmundo Francia, Gregorio Obregón, Justo y José Frutos.

3°. — Ordenar el careo solicitado por el agente fiscal.

A cuatro secciones escolares se pagará julio

SON LAS UNICAS SECCIONES QUE FALTAN COBRAR DE DICHO MES

El ministro de I. Pública, doctor de la Vega, nos informó que dentro de dos o tres días se entregará al Consejo de Educación la suma necesaria a fin de abonar los haberes de julio a las secciones escolares 11a., 12a. y 14a.

Dichas secciones son las únicas que faltan por cobrar dicho mes, con lo que una vez realizado ese pago a los maestros de la provincia se adeudarán cinco meses íntegros y los días del mes en curso.

Es felicitado el doctor Molinas por la ley "Estatuto del Empleado Público"

LA LIGA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS SE HA DIRIGIDO AYER EN ESE SENTIDO AL GOBERNADOR

Felicitando al gobernador de esta provincia por la ley provincial "Estatuto del Empleado Público", la Liga Nacional de Empleados Públicos le ha remitido ayer la comunicación siguiente:

"Doctor Luciano F. Molinas. — Santa Fe. — Conocida públicamente, por informaciones periodísticas, la sanción y promulgación de la ley provincial llamada "Estatuto del Empleado Público", cuya iniciativa y elaboración es obra directa del gobierno de V. E., la Liga Nacional de Empleados Públicos, antigua institución con asiento en la Capital Federal, en cuyo programa de acción figura como punto básico, fundamental, la aspiración colectiva de lograr del Congreso de la Nación una ley semejante a la que ya se encuentra en vigencia en la progresista provincia de Santa Fe, se complace en hacer llegar al señor gobernador sus más cálidas y efusivas felicitaciones con aquel motivo, en virtud de que acto de gobierno traduce e interpreta el pensar y el sentir de millares de servidores públicos, que cumplen una función social útil y son acreedores al reconocimiento de sus derechos y de su permanencia en sus puestos, mientras sean capaces y honestos y cumplan con su deber.

Es digno de destacar que Santa Fe es la primera provincia argentina que incorpora a su legislación una ley de esta naturaleza. — Sin duda el gobierno de V. E. ha comprendido que ella era necesaria, impostergable, para poner término definitivo a la pésima costumbre seguida por casi todos los partidos políticos, después del triunfo, de desplazar en masa a los empleados públicos para dar ubicación a sus prosélitos. Era tiempo, pues, de que se dejaran de considerar los cargos públicos, como un botí post-electoral, como la prebenda, la canongía, el premio venal que se otorga al ciudadano que hace del arma cívica un uso tan subalterno y mezquino. Con esa fundamental conquista que tanto honra al gobierno de V. E., y cuyo grato recuerdo perdurará a través del tiempo, estamos seguros que, de hoy en adelante, los partidos tradicionales de la política criolla y los de la demagogia especulativa, se verán forzados para captar simpatías y lograr adhesiones, a darse un programa de ideas, a expresar públicamente en las épocas pre-comiciales, cuáles son sus propósitos concretos de futuro gobierno, ya que no podrán fundar más su acción catequizadora, de mentiras y fáciles promesas, con el antiguo señuelo del empleo público, la dádiva o el refugio parasitario en el presupuesto.

La Liga Nacional de Empleados Públicos, que lucha con denuedo, incansablemente, para obtener una ley de estabilidad y escalafón que destierre para siempre de la Administración, esas prácticas corruptoras, que tanto daño y perturbaciones han originado, envileciendo las conciencias ciudadanas, celebra jubilosamente el advenimiento de esos sanos principios en la provincia de Santa Fe, y no pierde la esperanza de que algún día esa luz bienhechora irradiará también en esta hermosa ciudad paradojalmente llamada cerebro de la república.

Quiera el señor señor Gobernador aceptar el testimonio de nuestra más distinguida consideración. — (Fdos.): José Zabala, presidente; Luis López Delgado, secretario general".

TRIBUNALES

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1.a NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANADON — SRIA. FERREYRA

Ha solicitado convocatoria de acreedores la firma comercial de esta plaza Angel Argeelli, que opera en los ramos de representaciones y consignaciones y compra y venta de cereales. Acompaña este balance: Activo: Molino de Yerba Mate, pesos 930; Galpón y Tinglado, pesos 4.174.88; Acciones varias, $ 2.765; muebles y útiles, $ 14.859.56; Inmuebles pesos 11.262.46; Caja, Lino; Banco Nación Argentina, pesos 34.08; Banco Español Río de la Plata pesos 24.61; Banco Italia y Río de la Plata, pesos 378; Banco de Crédito Comercial, pesos 7461; Créditos a cobrar pesos 60.887.76. Total del activo pesos 96.005.71. Pasivo: Representado por acreedores de la firma alcanza a $ 74.267.36.

—Se presentó al Juzgado Carlos Widder de esta plaza, solicitando la quiebra del comerciante Nicolás J. Miquero, establecido en Estación Elisa, con tienda, mercería y ropería, por un documento de pesos 406.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ Dr. ROSA — SECRETARIA PINASCO

Se decretaron estas libertades: Juana Pereira, por no haber mérito; Roberto Marchiori, por la misma causa; Eudoro Altamirano, bajo fianza; Alejo Martínez, falta de causa para procesarlo.

JUZGADO FEDERAL — JUEZ Dr. HERNANDEZ LOPEZ — SECRETARIA PEREZ DEL VISO

Se concedió la excepción militar a los ciudadanos Francisco Primo Cortés, Nicolás Serafín Frascara, Primo Carlos Vignatti, José María Piza, Mario Pedro Rasetta, Eusecio Manellia.

—Fué negada la excepción militar solicitada por Carlos Albino Menéndez.

—Se decretó la libertad bajo fianza formulada por el maquinista Rodolfo Coppo.

AUTO DEL JUEZ FEDERAL

El día 11 del corriente mes en jurisdicción de estación Ceres, departamento San Cristóbal, se produjo un accidente ferroviario, habiendo el tren de pasajeros 186, procedente de Tucumán arrollado en la tercera vía por la que marchaba el automóvil Chevrolet, patente de Hersilia y guiado por Basilio Yeschuquer acompañado de su hija Sofía de 4 años, resultando muerta esta última y gravemente herido su señor padre, quedando el auto completamente destrozado.

Iniciado el sumario el Juez Federal doctor Hernández López, resolvió ayer la situación del maquinista Rodolfo Coppe, a quien declara procesado por el delito previsto en el artículo 84 del Código Penal, ordenando la libertad sin perjuicio del foguista Hermolao Linardo.

Establece el Juez que se encuentra plenamente probado el hecho, existiendo a su juicio indicios suficientes de la responsabilidad del Maquinista Coppo el que declara que llevaba el tren a una velocidad de 45 kilómetros por hora, al cruzar el paso a nivel, donde ocurrió el hecho lo que puede importar el delito previsto y penado por el artículo 196 del Código Penal.

INSPECCION GENERAL MUNICIPAL

ANIMALES FAENADOS—

Reses vacunos 140, terneros 21, lanares 15, porcinos 10.

DECOMISOS REALIZADOS—

Mercado Central.— 60 kilos de carne, 12 kilos de pescado, 130 kilos de frutas, 270 kilos de verduras, 29 docenas de huevos, 2 1/2 gallinas, 5 patos silvestres.

Mercado Norte.— 20 kilos de carne, 13 kilos de frutas, 8 kilos de pescados, 18 kilos de verduras, 9 huevos.

Ferias Francas.— 16 kilos de verduras, 11 kilos de frutas.

—Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corralones de la Maestranza Municipal 2 animales vacunos y 2 yeguarizos.

OTRAS NOTICIAS—

A S. Recamán se le giró orden para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar aguas a la vía pública, frente a la propiedad de calle Juan de Garay 2838.

A Nicolás Cardó se le emplazó en 48 horas para que retire los cerdos que posee en la propiedad sita en calle M. Candioti entre 26 y 2 Sin Nombre, por estar dentro del radio prohibido.

A la Cía Gral. Arg. de Electricidad se le giró orden a fin de que por su intermedio se retire un poste ubicado en el centro de la calle recientemente abierta en Iturraspe y Vicente López y Planes.

Para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar aguas servidas a la vía pública en las horas no reglamentarias se giró orden a: Díaz Candioti 25 de Mayo 1820; Francisco Sandaza 25 de Mayo 1832; José Pan San Martín y Corrientes lavar veredas días no reglamentarios; Cía W. I. O. Co. en estación de servicio sita en Calle Alberdi y Chacabuco se lava vereda horas no reglamentarias; Reg. 12 de Infantería, personal enc. limpieza cuarteles calle Urquiza y Juan J. Paso, se abstenga arrojar aguas servidas a la vía pública.

Se dispuso por Inspección General, se coloquen en condiciones los propietarios de los siguientes locales, Pequeña Bolsa, Plaza Hotel, Hotel del Globo, Hotel Mayo, Panadería sita en Humberto 1o. y San Gerónimo, Aguas Corrientes, Bar Quilmes B. Galvez y Laprida, las chimeneas de los mismos que se hallan sin los requisitos establecidos por la ordenanza correspondiente.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — América, hija de Gaspar Oddi y de Valentina Lo Stocco.

Guadalupe del Carmen, hija de Simón Lovaiza y de María Del Carmen Arteaga.

Ley 2181. — Tránsito Cabrera, argentina, 40 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Enrique Humberto, hijo de Manuel L. Sánchez y de María I. Gambino.

Héctor Ignacio, hijo de Ignacio Francisco Guidale y de María Rosa Gorostegui.

Zunilda Beatriz, hija de José Alfano y de Isabel Piccioni.

Víctor Aldo, hijo de Pedro Arturo Franco y de Victoria S. Saldivia.

Marcelo Lucía, hija de Héctor Beltrame y de Margarita Cuiles.

Defunciones. — José Oscar García, argentino, 1 mes.

Reinaldo Nicolás González, argentino, 1 año.

NOTICIAS DE LA MUNICIPALIDAD

LICENCIAS

Concedióse doce días de licencia (desde el 18 del corriente al 1o. de febrero próximo) al médico de la A. Pública doctor Abelardo Irigoyen, y desígnase en su reemplazo, mientras dure su ausencia, al doctor José María Colli.

MULTAS APLICADAS

Aplicóse veinte pesos de multa al señor Carlos Ambrosini, domiciliado en la calle Chacabuco número 1800, por carecer de libreta de sanidad, dicho señor se dedica a la venta de leche.

—Aplicóse 20 pesos de multa al señor Lorenzo Mastricardi, propietario del negocio de almacén, ubicado en la calle 9 de Julio 1298 por haber sido sorprendido un empleado del mismo manipulando productos alimenticios, sin estar munido de la libreta de sanidad.

—Concedióse un mes de licencia a partir del día 23 del corriente al doctor Manuel Ferrer, médico de niños de la Estación Sanitaria del Barrio Candioti, designándose en su reemplazo, mientras dure su ausencia, al doctor José María Cerse des Oxley.